

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 14 de Julio de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACION

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su repudio ante la feroz represión desatada el pasado lunes 7 de julio por parte de la Infantería de la Policía Federal contra los trabajadores de las empresas EMFER y TATSA, quienes se manifestaban pacíficamente en la Av. Gral Paz, en el límite entre la Capital Federal y el partido de San Martín, cuando reclamaban por su sueldo y aguinaldo adeudados.

Rechaza toda criminalización de la protesta social y asimismo expresa su solidaridad con los trabajadores de EMFER y TATSTA y sus delegados, quienes rechazan el vaciamiento que viene llevando adelante las empresas desde 2013 y exigen que se preserven sus puestos de trabajo, por lo que vienen sufriendo el hostigamiento de la empresa que ha pedido el desafuero de los delegados gremiales.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de declaración expresando nuestro enérgico repudio ante la feroz represión que sufrieron el pasado lunes 7 de julio los trabajadores de EMFER (Emprendimientos Ferroviarios) y TATSA (Fabricantes de Buses y Camiones), cuando se manifestaban reclamando por el pago de sueldos y el aguinaldo, y contra el vaciamiento que viene llevando adelante la empresa, lo que pone en riesgo cientos de puestos de trabajo.

A las 7 de la mañana, cuando los trabajadores se manifestaban reclamando por el pago de sueldos y el aguinaldo en la Av. Gral Paz a la altura de la Estación Miguelete, en el límite entre la Capital Federal y la localidad bonaerense de San Martín, un operativo de cientos de efectivos de la Policía Federal a cargo del Secretario de Seguridad Sergio Berni los reprimió ferozmente con gases lacrimógenos, camiones hidrantes y balas de goma, dejando como saldo varios heridos y un detenido, el delegado gremial Roger Castaño. Según denuncian los propios representantes gremiales de los trabajadores, la represión y el desalojo violento no contaban con ninguna orden judicial.

Como denuncian sus propios trabajadores, la situación en las empresas EMFER y TATSA, pertenecientes al Grupo Cirigliano, es la de una completa irregularidad en el pago del aguinaldo y de sueldos, lo que ha llevado a que haya quincenas completas atrasadas sin pagar. Pero los trabajadores de EMFER señalan que esto no es un hecho aislado, sino que desde el año 2013 la empresa vienen avanzando en un vaciamiento de la empresa, lo que constituye una amenaza para el puesto de trabajo de sus 450 empleados.

Cabe recordar que el Grupo Cirigliano es un grupo económico que han recibido un trato preferencial durante la última década por parte del gobierno nacional, siendo beneficiario de importantes concesiones de gerenciamiento en el área del transporte automotor y ferroviario, y destinatarios de multimillonarios subsidios por parte del Estado nacional, que lejos de ir para el mantenimiento del transporte fue la base de sus enormes ganancias. Es uno de los principales responsables de las masacres ferroviarias de Once y Castelar, verdaderos crímenes sociales donde murieron 51 personas y que hicieron evidente que había enormes irregularidades en el manejo de fondos para el mantenimiento y reparación de las unidades ferroviarias.

La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) manifestó su repudio a la represión a los trabajadores a través de un comunicado firmado por Pablo Michelli (Sec. General) y Ricarso Peidro (Sec. Adjunto). También recibieron la solidaridad de la Central General de los Trabajadores (CGT), que a través de un comunicado emitido el 7 de julio, firmado por Hugo Moyano (Sec. General.), Omar Plaini (Sec. de Prensa) y Julio Piumato (Sec. de DDHH) repudió la represión y se pronunció en defensa de los puestos de trabajo.

En repudio a la brutal represión, a toda criminalización de la protesta y en defensa de los puestos de trabajo de los obreros y obreras de EMFER y TATSA, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



CHRISTIAN CASTELLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.